



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Villanueva de Alcarde para el ejercicio económico 2023 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023
		IMPORTE (€)
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.970.237,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	2.908.740,00
1	Gastos del Personal	1.329.211,81
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.414.422,61
3	Gastos financieros	6.900,00
4	Transferencias corrientes	158.185,58
5	Fondo de contingencia	0,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	61.497,00
6	Inversiones reales	61.497,00
7	Transferencias de capital	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	28.572,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	28.572,00
TOTAL GASTOS		2.998.809,00

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023
		IMPORTE (€)
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.998.809,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	2.952.209,00
1	Impuestos directos	1.111.286,59
2	Impuestos indirectos	85.200,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	511.190,00
4	Transferencias corrientes	1.233.890,67€
5	Ingresos patrimoniales	10.641,74
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	46.600,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	46.600,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		2.998.809,00



PLANTILLA DE PERSONAL

1. FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN NACIONAL.

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo
Secretario/a	1	A1
Total Escala	1	

2. FUNCIONARIOS PROPIOS.

2.1. Escala: Administración General.

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo
Administrativo	4	C1
Auxiliar Administrativo	2	C2
Total Escala	6	

2.2. Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales
Clase: Policía Local.

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo
Policía	4	C1
Total clase	4	

Total Escala Administración Especial	4	
---	----------	--

3. PERSONAL LABORAL FIJO.

3.1 Titulados

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Jornada
Trabajador/a Social (*)	2	A2	T.C.
Fisioterapeuta (*)	1	A2	T.P.
Coordinador/a deportivo (*)	1	A2	T.C.
Director/a Centro de Día	1	A2	T.C.
Total clase	5		

3.2 Bachiller Superior/F.P. II o equivalente.

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Jornada
Encargado/a Biblioteca	1	C1	T.C.
Bibliotecario/a	1	C1	T.C.
Animador/a Sociocultural (*)	1	C1	T.C.
Educador/a CAI (*)	1	C1	T.C.
Educador/a CAI (*)	3	C1	T.P.
Total clase	7		

3.3. Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Jornada
Encargado de Obras y Servicios	1	C2	T.C.
Oficial Servicios Múltiples	1	C2	T.C.
Auxiliar Administrativo Serv. Sociales (*)	1	C2	T.P.
Oficial Motoniveladora (*)	1	C2	T.C.
Auxiliar CAI (*)	1	C2	T.P.
Monitor/a Gimnasia Centro Mayores (*)	1	C2	T.C.
Monitor/a Centro de Mayores	1	C2	T.C.
Total clase	7		



3.4. Certificado de escolaridad.

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo
Capataz (a amortizar)	1	OAP
Peón de Servicios Múltiples (1 a amortizar) (3 * estabilización)	4	OAP
Conserje Mantenimiento Instalaciones Deportivas	1	OAP
Conserjes Edificios Municipales	2	OAP
Total clase	8	
Total Personal laboral fijo	28	

4. PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO.

4.1 Titulados

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Jornada
Profesor/a Música, Solfeo, Percusión, Batería, conjunto Instrumental y coordinador/a (*)	1	C1	T.P.
Profesor/a Música Saxofón (*)	1	C1	T.P.
Profesor/a Música Trompeta (*)	1	C1	T.P.
Profesor/a Música Trombón (*)	1	C1	T.P.
Profesor/a Música Guitarra (*)	1	C1	T.P.
Profesor/a Música Piano	1	C1	T.P.
Profesor/a Violín- Violonchelo	1	C1	T.P.
Profesor/a Clarinete	1	C1	T.P.
Profesor/a Flauta/música y movimiento	1	C1	T.P.
Profesor de Canto	1	C1	T.P.
Profesor/a Educación de Adultos (*)	1	A2	T.P.
Maestro/a Refuerzo Escolar (*)	2	A2	T.P.
Total clase	13		

4.2 Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Jornada
Monitor/a Pintura (*)	2	C2	T.P.
Monitor/a Teatro (*)	1	C2	T.P.
Monitores Deportivos	10	C2	T.P.
Total Clase	13		
Total Personal Laboral Fijo-Discontinuo	26		

5. PERSONAL LABORAL DURACIÓN DETERMINADA

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Duración	Jornada
Administrativo	1	C1	12 meses	TC
Trabajador/a Social CAI Vendimia	1	A2	1,5 meses	T.C.
Archivero/a	1	C1	3 meses	T.P.
Educador/a CAI	1	C1	4 meses	T.C.
Educador/a CAI Vendimia	1	C1	1,5 meses	T.C.
Auxiliar CAI Vendimia	3	C2	1,5 meses	T.C.
Socorristas	2	C2	3 meses	T.P.
Peón Mantenimiento Piscina	2	OAP	3 meses	T.C.
Total Personal Laboral de Duración Determinada.	14			



(*) Son plazas para el proceso de estabilización, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción la temporalidad del empleo público, que de igual forma están incluidas en el Personal Laboral Temporal, y que serán, amortizadas conforme vayan finalizando los procesos de estabilización.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Villanueva de Alcardete, a 7 de marzo de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, María Dolores Verdúñez Flores.

Nº. I.-1712